

**SOCIEDAD ANÓNIMA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
NATIVOS PILLAREÑOS" NAPILLAR S.A.**

INFORME DE COMISARIO REVISOR

PERIODO 2014

Santiago de Pillaro, 25 de Marzo del 2015

**SEÑORES
ACCIONISTAS DE NAPILLAR S.A.**

De mi consideración:

Por medio del presente me permito exponer a usted y por su digno intermedio a todos los señores accionistas de NAPILLAR S.A. el Informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014 de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de la Superintendencia de Compañías.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he cumplido con lo dispuesto en la Ley general de Compañías.

1.- GENERALIDADES

1.1.- ANTECEDENTES:

La Compañía Anónima NAPILLAR tiene como objeto social: Dedicarse a la actividad de SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL, para el cumplimiento de estos fines la Compañía podrá efectuar toda clase de actos y contratos cualquiera que sea su naturaleza permitidos por la Ley Ecuatoriana que sean necesarias para su actividad y guarden relación con su objeto social, con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras.

1.2- BASE LEGAL

La Compañía Anónima NAPILLAR S.A., ESTA REGULADA MEDIANTE la Ley general de la Superintendencia de Compañías, por sus propios estatutos y por las resoluciones de sus máximos organismos.

IV ANALISIS FINANCIERO

En cuanto al mejoramiento o deterioro de la situación financiera de NAPILLAR S.A. Correspondiente al periodo económico 2014 no se puede determinar cambio alguno debido a que la misma no ha realizado movimientos financieros debido a que aún se encuentra en tramitación para su funcionamiento.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 1.- Las posibilidades de desarrollo de la compañía son altas
- 2.- La Gerencia informa que en el año 2014 no ha tenido actividad alguna pero ha dado cumplimiento con todas las obligaciones que demanda la ley para con los respectivos miembro de control, para el presente año se recomienda continuar con el cumplimiento de las obligaciones de ley que mantiene la compañía.

Finalmente, es mi obligación agradecer de manera especial a nuestro Presidente el Sr. Constante Constante Fausto Fabián, persona que en todo momento es un aporte importante tanto en la administración como en el movimiento operativo de la compañía.

Atentamente,



Ing. Nataly Baños
1804015046001
Comisario revisor

1.3- ESTRUCTURA

NAPILLAR S.A., presenta la siguiente estructura organizacional:

NIVEL DIRECTIVO	Junta General de Socios Presidencia Gerencia
NIVEL DE CONTROL	Comisario Revisor
NIVEL OPERATIVO	Atención al cliente
NIVEL DE APOYO	Contabilidad

II SISTEMA DE CONTROL INTERNO

2.1- CONTROL INTERNO CONTABLE

Luego del análisis efectuado a los controles internos Contables de la Compañía en el último año, la compañía no ha realizado movimiento contable alguno.

2.2.- CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO

Se considera razonable y adecuada con la posibilidad de mejorar con una falta de asesoría administrativa societaria.

III RESUMEN DE POLÍTICAS IMPORTANTES

3.1- SISTEMA CONTABLE

La compañía registra las operaciones bajo el principio de partida doble, sin embargo es importante recalcar que no existen operaciones más allá del asiento inicial.

3.2- ACTIVOS FIJOS

Los activos fijos son registrados al costo de adquisición y se utiliza el método de línea recta sin considerar valor residual.